



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 SEP 2011

Expediente N° 6.047/11.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Cra. Blanca Susana MERCADO de MARTINIS presenta su renuncia al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que presenta dicha renuncia en virtud de haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución 195/11, solicita al Consejo Superior la aceptación de dicha renuncia.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 223/11,

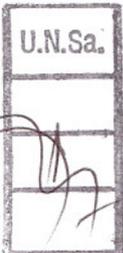
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13° Sesión Ordinaria del 8 de Setiembre de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Cra. Blanca Susana MERCADO de MARTINIS** al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 1° de agosto de 2011.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer los valiosos servicios prestados por la citada profesional durante su permanencia en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Dirección General de Personal, docente citada, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ÁNGEL BOSO
Vicepresidente
Universidad Nacional de Salta